

INTERNATIONAL SONG FESTIVAL 2024

MILAN ITALY
| REGLAMENTO

FECHA

01 / 11 / 2023

EMITIDO POR:

Organización
Global ISF



Milano, Italia

Fecha: 1 de noviembre 2023

COMUNICADO

**La Organización Global
International Song Festival Italy Milan**

Para todos los nuevos artistas con canciones inéditas en los países participantes en el International Song Festival de Milano Italia:

La Organización del **International Song Festival** se complace en informar a todos los artistas que poseen canciones inéditas en los países que formarán parte de este prestigioso evento a partir del año 2024. Nuestro festival se celebrará en el majestuoso auditorio del **Duomo de Milán en septiembre de 2024** y promete ser un evento extraordinario.

Con el propósito de lograr los objetivos del **International Song Festival**, pedimos a todos los artistas interesados que sigan estrictamente las normativas establecidas en este documento y en el sitio web oficial del festival. Es fundamental que presten especial atención a los plazos y requisitos detallados en este documento y en el sitio web oficial: **www.internationalsongfestival.com**.

Los organizadores oficiales del festival para cada país participante están disponibles en el sitio web oficial. Les alentamos a que se comuniquen con los organizadores de sus respectivos países para obtener información detallada sobre las eliminatorias y otros aspectos relevantes.

Participar en el **International Song Festival** puede brindarles una oportunidad única **para darse a conocer a nivel mundial**. Les instamos a informarse sobre los numerosos beneficios que pueden obtener **simplemente inscribiéndose** en el festival y a aprovechar esta plataforma para mostrar su talento al mundo.

Nuestro objetivo es que los ganadores de cada país se unan a nosotros en Italia, en el majestuoso Duomo de Milán, y se conviertan en **embajadores globales de su nación**. Esto les brindará la oportunidad de destacarse como representantes de su país en un escenario internacional.

Agradecemos su interés en el **International Song Festival** y esperamos con entusiasmo la participación de talentosos artistas de todo el mundo. Juntos, haremos de este evento una celebración musical excepcional.

Atentamente,

La Organización Global | International Song Festival Italy Milan

Fecha: 1 de noviembre 2023

Manuel Tomanghilla
Presidente

Milano, Italia

Fecha: 1 de noviembre 2023

REGLAMENTO

Organización Global
International Song Festival Italy Milan

La Organización del **International Song Festival** convoca a participar en este concurso musical que se llevará a cabo en la ciudad de Milán, Italia, en el mes de septiembre de 2024.

El evento estará regido por las siguientes Bases y Reglamentos:

1. OBJETIVOS DEL EVENTO

Objetivos Generales

- 1.1. El **International Song Festival** es un evento diseñado para promover creaciones inéditas en el campo de la música, así como para dar a conocer a nuevos intérpretes y compositores.
- 1.2. Unir esfuerzos con instituciones públicas y privadas para conocer, promover y difundir la música nacional e internacional.
- 1.3. Desarrollar un espacio de intercambio cultural en el cual se dejen de lado estereotipos y prejuicios, y se respete la identidad de cada participante en un ambiente de cordialidad e inclusión.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

Obiettivos Específicos

1.4. Este encuentro ha sido concebido como una plataforma de exhibición y reconocimiento para los autores e intérpretes que se dedican a la música de manera profesional.

1.5. Promover la diversidad cultural como un medio de comprensión entre las naciones. Creando un espacio de intercambio musical en el cual cada país aporte sus tradiciones y su historia a la cultura, fortaleciendo la diversidad y el respeto por cada región.

1.6. Esta propuesta también brindará una red de integración continental, donde todas las identidades culturales convergerán a través de la música para construir una propuesta única.

1.7. En consecuencia, se promocionarán también los países participantes, resaltando sus valores sociales, culturales y turísticos.

1.8. La elección de la ciudad internacional por excelencia, Milán, se ha realizado para proporcionar el marco y la importancia transcultural que el evento requiere.

1.9. Fortalecer la paz y la tolerancia entre los participantes.

1.10. Organizar, bajo el sello del Festival, diversas actividades que refuercen la propuesta y el intercambio entre los países participantes y el país anfitrión.

1.11. Difundir el evento y las diversas contribuciones en todos los medios, tanto nacionales como internacionales.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

2. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO Y CANCIONES

2.1. La participación en el **International Song Festival** está abierta a autores, compositores e intérpretes solistas de cualquier parte del mundo. Los participantes presentarán: una canción inédita que competirá por el título de "**Canción Ganadora del Festival Internacional de la Canción de Milán, Italia**". Esta canción *solo podrá ser interpretada en la Gala Final y no deberá exceder los 5 minutos de duración*. Asimismo, se llevarán a cabo un máximo de cinco presentaciones en las que los participantes podrán interpretar una canción en cada una de ellas. Estas canciones pueden ser originales o covers, e incluso pueden ser la misma canción en cada una de las presentaciones o, en su defecto, una diferente en cada una de ellas.

2.2. La canción presentada como inédita debe cumplir con la legislación internacional de derechos de autor; esta será la que compita por el título de "**Canción Ganadora del Festival**". Cada participante es responsable de su propio trabajo y exonera a los organizadores del **International Song Festival** de cualquier responsabilidad legal derivada de violaciones de las leyes de propiedad intelectual.

2.3. El contenido y las letras de las canciones no deben violar la ley, la buena educación o el orden público. Estas letras tampoco pueden incluir expresiones y/o consignas de naturaleza política o temática, ni expresiones contrarias a la moral, o que ofendan los principios religiosos y/o políticos.

2.4. Dado que se trata de una obra inédita, el intérprete de la canción debe demostrar de manera fiable que está autorizado para utilizar la obra.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

2.5. No podrán participar en el **International Song Festival** canciones cuyos autores, compositores, intérpretes, arreglistas, representantes artísticos o managers estén involucrados directa o indirectamente en la organización del evento.

2.6. La Organización del **International Song Festival** promoverá el evento en diversas partes del mundo y utilizará los medios necesarios para difundir todo lo relacionado con la inscripción para el evento.

2.7. El criterio para determinar el país que representará a la canción en el evento será el siguiente:

- La canción representará al país de la nacionalidad del autor de la canción.
- También, la canción podrá representar a un país donde el autor de la canción no sea ciudadano, en cuyo caso deberá expresarlo a través de un documento debidamente firmado al momento de su inscripción.

2.8. Las decisiones tanto de la Organización del International Song Festival Milano Italy como del Jurado serán inapelables y no requerirán justificación o motivación de sus decisiones, una condición que es aceptada por los participantes al inscribir su canción para la preselección.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

2.9. Las canciones participantes deberán ser interpretadas en vivo. El acompañamiento en las actuaciones de los participantes se realizará con orquesta.

2.10. El orden de presentación de las canciones en el escenario del **International Song Festival** será determinado por la Organización del mismo.

2.11. Por el mero hecho de participar, los autores y/o compositores autorizan expresamente a la Organización del International Song Festival Milano Italy para que sus canciones y actuaciones sean transmitidas por radio, televisión, internet o grabadas audiovisualmente con fines promocionales, publicitarios y/o comerciales que establezca la misma.

2.12. La Organización se reserva el derecho exclusivo de producir discos, CD, DVD, USB u cualquier otro soporte audiovisual actual o por inventar que contengan las canciones seleccionadas del Festival y las actividades realizadas durante el transcurso del Festival Internacional de la Canción en Milán, Italia, con el propósito de difusión a nivel nacional e internacional a través de cualquier plataforma audiovisual. Esto incluye su emisión en Internet, Video on Demand, televisión, dispositivos móviles o cualquier otro medio de difusión masiva de contenido audiovisual, ya sea con fines promocionales, publicitarios o comerciales, por un período indefinido.

2.13. En el caso de que los Organizadores del Evento utilicen comercialmente las obras, se aplicarán las normativas generales de Propiedad Intelectual y todos los derechos asociados, tanto autorales como artísticos.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

2.14. A partir de ahora, los intérpretes, ejecutantes, autores y/o compositores autorizan y ceden a la Organización sus derechos de imagen, así como los derechos exclusivos para registrar audiovisualmente, con cualquier fin, las actuaciones durante los ensayos y durante las Presentaciones del Festival.

3. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

3.1. Los interesados pueden inscribirse hasta el 1 de marzo de 2024, inclusive, deben ser ciudadanos naturales o legales del país que representan y deben tener al menos 17 años en la fecha de la Gala Final del **International Song Festival**. En caso de que el intérprete ganador sea menor de 18 años, deberá viajar acompañado de su padre, madre o tutor legal, siendo responsable de los gastos generados durante su estancia.

3.2. La inscripción de aquellos interesados en participar en el **International Song Festival** debe realizarse a través de las diversas agencias que representan el evento en diferentes países. Estas agencias u organizadores serán responsables de seleccionar, de la manera que prefieran, al representante de un país determinado en el evento.

3.3. Luego, las agencias locales deberán proporcionar toda la documentación necesaria para la inscripción, que deberá ser enviada debidamente completada al **International Song Festival** antes del 1 de junio de 2024, de la siguiente manera:

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LA CANCIÓN GANADORA DE SU PAÍS

- Declaración jurada en la que se asegura solemnemente que la canción seleccionada es original y que toda la información suministrada en el formulario de registro es veraz, reconociendo plenamente la responsabilidad legal que podría derivarse de proporcionar datos falsos.
- Escaneo de la tarjeta de identificación nacional o pasaporte del intérprete participante.
- 1 fotografía del compositor en formato digital (300 ppp).
- Fotografías del intérprete: 2 de rostro y 2 de cuerpo entero, destinadas a fines publicitarios en formato digital (300 ppp).
- Certificado original escaneado emitido por la entidad correspondiente donde se indique la propiedad de la canción inédita presentada.
- MP3 de la canción inédita (voz y banda completa).
- MP3 de las pistas de acompañamiento de las canciones a interpretar (pistas).
- Deberán enviar los arreglos (partituras) para guitarra, bajo, batería, piano y teclado en formato PDF de la canción inédita a interpretar en la Gala Final.
- Letra de la canción inédita a interpretar en la Gala Final.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

- Videoclip de la canción inédita que participará en el **International Song Festival Milano Italy**, grabado con el intérprete participante. No debe superar los cinco minutos de duración.

- Breve biografía del autor, compositor e intérprete.

3.4. El incumplimiento y/o la ausencia de cualquiera de los documentos o elementos anteriores requeridos como requisitos de inscripción será motivo suficiente para considerar la canción como no presentada y no registrada, y será descalificada inmediatamente del evento.

3.5. Todos los materiales enviados serán propiedad de la organización del evento, y ningún participante podrá solicitar su devolución, incluso en caso de que se hayan retirado.

3.6. Cualquier elemento sonoro que no cumpla con las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público o privado podrá ser rechazado.

3.7. Además, aceptan en su totalidad estas bases, así como la resolución de la organización de cualquier detalle no incluido en las mismas.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. Los participantes realizarán sus presentaciones con los elementos sonoros, de iluminación y escenográficos dispuestos para ello por los organizadores del concurso, con el fin de establecer condiciones equitativas entre los participantes.

4.2. Los elementos de sonido e iluminación serán controlados de manera efectiva por los técnicos responsables del lugar del concurso.

4.3. Los participantes no podrán dar indicaciones, ni directamente ni a través de acompañantes o delegados, a los técnicos de sonido e iluminación. Solo podrán hacerlo a través de los organizadores oficiales del concurso. La transgresión de esta regla constituirá una condición de descalificación para los participantes. En caso de utilizarse sistemas de iluminación, la configuración será única y estática para todos los participantes.

5. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

5.1. La Organización del International Song Festival Milano Italy se encargará del alojamiento **"todo incluido"** y de los traslados internos del intérprete durante su estancia en Milán con motivo del evento.

6. JURADO Y PREMIOS

6.1. La Organización del **International Song Festival Milan Italy** designará un jurado para la competición, a su entera discreción y sin necesidad de expresar causa alguna, con el propósito de elegir la Canción Ganadora del Festival y el Mejor Videoclip.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

6.2. El número de miembros del jurado será determinado por los organizadores.

6.3. Durante la Gala Final del Festival, el jurado elegirá:

- La mejor canción inédita que se llevará el premio "**Canción Ganadora del International Song Festival Milano Italy**". Su autor, compositor e intérprete recibirán el trofeo establecido para tal fin.

- El "**Mejor Videoclip del Festival**" que recibirá el trofeo establecido para ello.

6.4. La Organización del International Song Festival Milano Italy podrá ampliar la lista de premios, que se comunicarán oportunamente a través de un anexo que formará parte de este reglamento una vez emitido.

6.5. Todas las votaciones del jurado del **International Song Festival** serán secretas e inapelables, y serán certificadas por un notario público que las atestiguará.

6.6. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado en acuerdo con la Organización.

6.7. La entrega de premios se realizará durante la noche de la Gala Final.

6.8. El fallo del jurado será inapelable.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

7. FACULTADES DE LA ORGANIZACIÓN

7.1. La mera participación en el International Song Festival Milano Italy implica la aceptación completa, por parte de los compositores, autores e intérpretes, de todas las reglas y regulaciones del concurso, con la expresa renuncia a cualquier recurso o acción en contra de las mismas.

7.2. Asimismo, implica la aceptación plena de las características del evento, su estructura, organización, normas y decisiones de la producción del evento televisivo.

7.3. Todas las decisiones adoptadas por el International Song Festival Milano Italy, en particular las relacionadas con la organización y desarrollo del evento, y todas las decisiones del jurado, establecidas en estas Reglas y Regulaciones y relacionadas con la selección, presentación y elección de las canciones y los intérpretes ganadores, son inapelables y no están sujetas a ningún recurso, ya sea judicial o administrativo.

7.4. Cualquier duda en cuanto a la aplicación o interpretación de estos Términos y Reglamentos será resuelta por la Organización del evento.

7.5. Las quejas presentadas por cualquier persona o entidad relacionadas con la propiedad de derechos de autor de las canciones concursantes y la violación de estas Reglas y Reglamentos deben ser enviadas por escrito al **International Song Festival** hasta diez (10) días antes del inicio del Festival y deben ir acompañadas de pruebas que demuestren categóricamente que ha habido una irregularidad, plagio o violación de las normas legales por parte de un participante.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

7.6. La Organización del **International Song Festival** se reserva el derecho de suspender cualquier actuación o presentación que viole estas Reglas y Regulaciones. Del mismo modo, podrá modificar de manera excepcional los términos establecidos en estas Bases y Reglamentos.

8. CONDICIONES GENERALES

8.1. La Organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar la inscripción de los candidatos, sin necesidad de justificar el motivo.

8.2. La no presentación en la fecha y hora en cualquiera de las instancias que han sido convocadas puede ser motivo de descalificación del concursante.

8.3. El material recibido para la inscripción en el Festival no será devuelto.

8.4. La Organización global del **International Song Festival** será la única entidad encargada de garantizar el estricto cumplimiento de estas bases y regulaciones.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

8.5. En caso de cualquier violación de estas bases y regulaciones, los participantes estarán obligados a reembolsar a la Organización del evento el monto total de los gastos incurridos por su participación en el evento, sin perjuicio del derecho a emprender acciones legales pertinentes para obtener una satisfacción adecuada por los daños sufridos como resultado de esta acción por parte del participante.

8.6. Los participantes deben cumplir con las disposiciones del programa de actividades que recibirán oportunamente, donde se establecerán las fechas de llegada, horarios de las grabaciones en exteriores, pruebas de sonido, conferencias de prensa, etc.

8.7. La participación de los concursantes en el International Song Festival Milano Italy implica el conocimiento y la aceptación de este reglamento.

8.8. La interpretación del mismo es competencia exclusiva del International Song Festival Milano Italy.

8.9. La Organización emitirá anexos especiales con información como detalles de coordinación, etc., que se incorporarán automáticamente a este reglamento.

8.10. A su llegada a Milán, se llevará a cabo una reunión de coordinación entre la Organización y los participantes, en la que estos últimos deberán presentar una copia de este reglamento ante un notario público, donde se establece que están plenamente conscientes del mismo y lo aceptan en todos sus términos.

REGLAMENTO

Organización Global del International Song Festival Italy Milan

8.11. La Organización del International Song Festival Milano Italy se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las reglas del concurso sin previo aviso.

8.12. Todos los derechos son propiedad del International Song Festival Milano Italy.

9. DEFINICIONES

9.1. A los efectos de estas bases se entenderá por:

AUTOR: Persona que ha escrito la letra de la canción.

COMPOSITOR: Persona que ha escrito la música de la canción.

INTERPRETE: Persona que canta la canción.

L'Organizzazione dell'International Song Festival

Data: 11 novembre 2023